

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

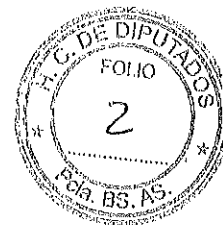
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito y reconocimiento a los estudiantes de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Germán Agustín Laus, Agustín Herrera Morris y Nicolás Daniel Perfetti, por haber obtenido el primer puesto en la instancia nacional del certamen internacional *Architecture Student Contest 2026*, logro que les otorgó el derecho de representar a la República Argentina en la gran final internacional a desarrollarse en la ciudad de Belgrado, Serbia. Asimismo, se extiende este reconocimiento a su docente tutora, la Arq. Malena Ballesteros, y a toda la comunidad académica de la institución por impulsar la excelencia educativa y la investigación en arquitectura sostenible.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

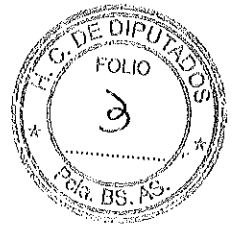
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer el destacado logro académico obtenido por Germán Agustín Laus, Agustín Herrera Morris y Nicolás Daniel Perfetti, tres jóvenes estudiantes de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Oriundos de las localidades bonaerenses de Adrogué, Temperley y Lanús, estos alumnos han puesto en lo más alto a la educación pública de nuestro conurbano al consagrarse ganadores de la fase nacional del prestigioso certamen *Architecture Student Contest 2026*.

Este concurso internacional, impulsado desde el año 2004 por la compañía Saint-Gobain, convoca anualmente a miles de estudiantes de arquitectura, diseño e ingeniería civil de todo el mundo para reflexionar y accionar sobre la sostenibilidad urbana, la eficiencia energética y el diseño de las ciudades del futuro. En la edición actual, la competencia desafió a los equipos a diseñar un complejo y riguroso plan de renovación urbana a orillas del río Sava, en Belgrado (Serbia), con el propósito específico de transformar una fábrica de cemento abandonada en una villa olímpica moderna y ecológica.

El equipo de la UNDAV -con el acompañamiento pedagógico y técnico de la docente tutora Arq. Malena Ballesteros- logró estructurar una propuesta integral de altísimo nivel. Su diseño no solo contempló exigentes estándares globales de confort térmico, acústica, iluminación natural y optimización de la calidad del aire interior, sino que también asumió el reto del cuidado de la biodiversidad local. La propuesta debió mitigar el impacto ambiental y adecuar la arquitectura a la preservación del cormorán pigmeo, un ave protegida cuyo mayor dormitorio se halla precisamente en las orillas del río Sava.

El veredicto nacional estuvo a cargo de un jurado de notables del ámbito académico y profesional, compuesto por el Arq. Fernando Robles (director de la carrera de Arquitectura de la UCA), la Arq. Valeria del Puerto (ex presidenta del CPAU), el Arq. Pablo Engelman (editor de Bisman Ediciones) y Sandra Carina Lambiase (especialista en soluciones sustentables de Saint-Gobain Argentina).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Dicha distinción consagra el esfuerzo de los alumnos y les abre las puertas de la final presencial internacional, donde competirán con más de 1.300 estudiantes de 33 países.

Este hito adquiere mayor importancia si se considera el contexto presupuestario y social complejo que atraviesa el sistema universitario argentino. Demuestra, de manera que las universidades nacionales -y en especial las universidades más jóvenes arraigadas en el conurbano bonaerense- son un semillero inagotable de talento, innovación técnica y compromiso social.

Por todo lo expuesto, y con la convicción de respaldar el mérito científico, académico y el esfuerzo de la juventud argentina, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.